

El Grupo Basadre, sin ánimo de ahondar las diferencias, desea manifestar su profunda preocupación por los términos en que el gobierno de Chile expresa, en una Declaración publicada a través de la prensa de su país, sus satisfacciones sobre la materia:

□ *“El gobierno de Chile ha **deplorado** los hechos expuestos por el gobierno del Perú, dado que ellos no tienen cabida en las relaciones bilaterales que interesa consolidar. Al mismo tiempo. Se ha reiterado al gobierno del Perú que el gobierno de Chile no ha autorizado ni autorizará actos de espionaje fuera de su territorio y que no los tolerará en el propio. Lo manifestado expresamente en el presente párrafo constituye las satisfacciones del gobierno de Chile sobre la materia”*.

A nuestro juicio, “deplorar” significa “sentir pena o disgusto por algo”; por lo tanto, estas expresiones no constituyen un claro reconocimiento sobre las acciones de espionaje realizadas por sus conciudadanos, los cuales además pertenecen a instituciones tutelares de la Nación chilena ya que sus actores son miembros de la Armada Chilena en situación de actividad.

¿Cómo debemos interpretar estas satisfacciones?

$\frac{3}{4}$ Que Chile no ha negado que hubo espionaje. Pero tampoco lo admite. A lo más que si hubo, no fue autorizado por el gobierno de Chile.

$\frac{3}{4}$ Chile, por lo tanto, no tenía por qué pedir disculpas al Perú, a lo más deplorar los inconvenientes suscitados que había expuesto.

$\frac{3}{4}$ **Esto es realmente contradictorio y ofensivo al pueblo peruano.**

Mayo 28, 2015.

El Consejo Directivo, por encargo de la Asamblea General.
